

PROGRAMA DE LEALTAD: RECOMIENDA GARVI

REGALO: \$10,000 (Diez Mil Pesos)

DESARROLLO(S) PARTICIPANTE(S):

- Todos los desarrollos de Garvi Grupo Inmobiliario

POLÍTICAS:

1. Aplica solo en la compra de casas y departamentos.
2. Para ser referente no es necesario contar una propiedad en Garvi. Cualquier persona, incluyendo empleados y colaboradores de Garvi, puede participar en el programa Recomienda Garvi siempre y cuando se cumplan las políticas del mismo. No participan como referentes ni asesores inmobiliarios ni prospectadores.
3. Este programa no será válido cuando el referente y el recomendado tengan una relación de cónyuges, novios, concubinos o cualquier otro tipo de relación de pareja.
4. Para poder ser referente es necesario tener **una visita registrada** en alguno de nuestros desarrollos en nuestro sistema de administración de clientes (CRM). *A excepción de:*
 - *Los recomendados obtenidos por Telemarketing. Los datos del prospecto recomendado deben de ser registrados por un agente de Telemarketing en el CRM y el referente puede participar en el programa sin haber visitado el desarrollo.*
 - *Los recomendados obtenidos en el STAND DE PUNTO SUR. Los datos del prospecto recomendado deben de ser registrados directamente con el código QR proporcionado en el Stand, el referente participa en el programa sin haber visitado el desarrollo.*
5. El referente deberá proporcionar los datos de sus recomendados a Garvi mediante la página web: <https://garvi.com.mx/recomienda-garvi>, mediante un correo electrónico enviado a ventas@garvi.com.mx o mediante nuestro agente de telemarketing.
6. El referente deberá proporcionar a Garvi los datos de su recomendado **antes de la primera visita** del mismo a cualquiera de los desarrollos del grupo, de no ser así, la recomendación no será válida y el referente no será acreedor al bono.
7. Ni el recomendado, ni su cónyuge o pareja deben de haber solicitado información de los desarrollos de GARVI previamente, en caso de que alguno de los dos estuviera registrado previamente en nuestro sistema CRM, el referente ya no obtendrá el bono.
8. Si un recomendado, **en su primera visita a cualquier desarrollo del grupo**, menciona al asesor quién lo recomendó, el programa se respetará para el referente, **sólo si el referente se encuentra registrado previamente** en nuestro sistema CRM.
9. El número de clientes recomendados que puede dar un mismo referente es ilimitado y el referente ganará un bono por cada cliente recomendado que adquiera un producto de Garvi, sin embargo, en caso de que el cliente recomendado adquiera más de un producto, el referente sólo ganará 1 bono.
10. Una vez entregada la vivienda al recomendado y que éste no tenga adeudos con Garvi, se contactará al referente para entregarle su bono en un plazo máximo de 10 días hábiles.
11. El bono no es intercambiable por descuento sobre el precio del inmueble.
12. Garvi se reserva el derecho de entregar el bono en el monedero electrónico de la tienda que determine conveniente.
13. Este programa entra en vigencia a para recomendaciones realizadas a partir del 01 de diciembre de 2020 y substituye las políticas anteriores. Consultar la fecha de vencimiento del programa con el asesor inmobiliario de Garvi que le atiende.